



SLOW FISH CARIBE:
FORTALECIENDO MODELOS
DE CONSERVACIÓN
Y APROVECHAMIENTO
SUSTENTABLE EN ÁREAS
PROTEGIDAS EN EL CARIBE
VINCULADAS A SLOW FOOD

Recomendaciones de Política
Publica en materia de pesca, turismo
y conservación de la biodiversidad en
las Reservas de la Biosfera de Banco
Chinchorro y Sian Ka'an
(Quintana Roo, México)





Autores: Catalys Ltd. en la persona de Blanca Casares Guillén, Liliana Vargas Vásquez, Marta Arosio.

Con la colaboración de: Andrea Amato, Paula Barbeito, Eleonora Olivero, Liliana García Ramírez, Gonzalo Merediz, Marai Tello Leyva, Kim Ley-Cooper, Barbara Origlio.

Queremos agradecer a todas las personas, instituciones y comunidades locales que han colaborado con Slow Food y con los socios del proyecto en la formulación de estas recomendaciones, en particular las comunidades locales en las Reservas de Banco Chinchorro y Sian Ka'an y los/las expertos/as entrevistados

Esta publicación se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Slow Food y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea



Introducción

1.1 Metodología y base de estudio

1.2 Recomendaciones para México

1.2.1 Recomendaciones relacionadas con la pesca

1.2.2 Recomendaciones relacionadas con el turismo

1.2.3 Recomendaciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad

Anexo 1. Detalle de los expertos internos y externos entrevistados en la Fase I



Introducción

El proyecto “Slow Fish Caribe: fortaleciendo modelos de conservación y aprovechamiento sustentable en áreas protegidas en el Caribe” es financiado por la Unión Europea mediante Convenio Específico de Subvención ENV/2016/150699-7/51.

En el marco de este proyecto, la organización Slow Food desarrolla las actividades en conjunto con Fundación ACUA y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA en Colombia y Colectividad Razonatura A.C. y Amigos de Sian Ka’an en México como organizaciones co-solicitantes y en cooperación con varias entidades colaboradoras en el Caribe.

Desde su inicio, en el mes de febrero de 2017, el proyecto ha trabajado de forma específica con comunidades de pescadores artesanales y procesadores de recursos costeros (en particular cangrejas) de la Reserva de Biosfera Seaflower en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Colombia) y con las cooperativas pesqueras de las Reservas de la Biosfera de Sian Ka’an (RBSK) y Banco Chinchorro (RBBCH) (México). De igual manera otras comunidades de pescadores y procesadores de recursos costeros en los países del Caribe han sido involucradas en las actividades y en los intercambios de la Red de Slow Fish Caribe.

El proyecto “Slow Fish Caribe persigue tres objetivos principales:

- **Valorizar los conocimientos tradicionales y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las comunidades beneficiarias dentro y fuera de las áreas protegidas de Colombia y México** con el fin de mejorar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales marino-costeros y diversificar las actividades productivas de las comunidades;
- **Aumentar equitativamente el bienestar económico y social de las comunidades locales y su compromiso con la conservación**, fomentar la gestión sostenible de la biodiversidad marino-costera a través del aprovechamiento responsable de los recursos alimentarios locales como motor del desarrollo territorial con identidad cultural;
- **Ofrecer amplio acceso a los conocimientos, experiencias y resultados** de los modelos de intervención en las áreas protegidas para difundir las buenas prácticas en la región del Caribe, partiendo de los miembros actuales y futuros de la red Slow Fish Caribe de Slow Food.

En síntesis, el proyecto combina actividades de apoyo y capacitación a las comunidades marino-costeras con acciones de educación y concienciación de los consumidores y de sensibilización de las esferas políticas.

Las principales acciones realizadas han previsto:

- desarrollo de intercambios de experiencias;
- favorecimiento del acceso al mercado;
- desarrollo de metodologías y estrategias encaminadas al escalamiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y de valorización relacionados con el manejo, uso y procesamiento de los productos locales como activos de las



- comunidades;
- realización de campañas de sensibilización y educación sobre el consumo responsable y la protección de la biodiversidad marino-costera.

En el marco del proyecto se ha previsto además la realización de un documento de recomendaciones para la formulación de políticas públicas para que los responsables de la toma de decisiones adopten iniciativas más sensibles hacia los productos locales, la cultura del territorio y las exigencias de sus comunidades para la conservación de la biodiversidad. En particular, se emitirán sugerencias sobre acciones de manejo y modificaciones para los contenidos de los planes de manejo y otros planes relevantes existentes y en elaboración.

Para el desarrollo de este documento, Slow Food ha contado con el apoyo de CATALYS Ltd., que ha sido invitada a proporcionar asistencia técnica en el desarrollo de recomendaciones de políticas en relación con la acción Slow Fish Caribe.

1.1 Metodología y base de estudio

Durante la realización del proyecto, por medio de los componentes y las buenas prácticas sugeridas, se identificaron tres ejes sobre los cuales se pueden elaborar recomendaciones útiles para el desarrollo de las políticas públicas acerca del adecuado manejo de la biodiversidad marino-costera.

Los ejes identificados inicialmente son indicativos y se han reforzado con el trabajo con expertos y la comunidad.

COLOMBIA:

1. Pesca, captura de Cangrejo Negro de Providencia y agricultura;
2. Turismo comunitario;
3. Conservación de la biodiversidad.

MÉXICO:

1. Pesca;
2. Turismo;
3. Conservación de la biodiversidad.

La elaboración de las recomendaciones se ha realizado en 3 fases:

- FASE 0: *Revisión de la información disponible, identificación de expertos, identificación de actores comunitarios para entrevistar y preparación de entrevistas.*
- FASE 1: *Entrevista a expertos en cada país, internos y externos al Proyecto.*

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los socios del proyecto y algunos expertos académicos conocedores de los temas analizados para la construcción de las propuestas de recomendaciones a las políticas públicas (v. Anexo 1), con el



objetivo de tener una línea de partida para posteriormente profundizar en las entrevistas realizadas en la siguiente fase.

- **FASE 2:** *Encuestas a actores involucrados en el Proyecto.*

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas con diversos actores institucionales responsables de la construcción y puesta en marcha de las políticas públicas del sector de pesca, turismo y conservación en el Estado de Quintana Roo (México). De igual manera se entrevistó a actores comunitarios, líderes y lideresas del sector de pesca artesanal, operadores de turismo comunitario, de proyectos productivos de elaboración de artesanías típicas. Además, se realizó una entrevista a una chef vinculada con los procesos de posicionamiento gastronómico de la langosta espinosa en el Estado.

- **FASE 3:** *Análisis de los resultados de las encuestas en colaboración con los expertos, identificación de buenas prácticas ya generadas por el proyecto y elaboración de recomendaciones.*

Las recomendaciones se presentarán en el Evento de cierre del Proyecto (2021) y se entregarán a 20 tomadores de decisiones (10 en cada país).

Tabla 1: Calendario orientativo de realización del trabajo

	2019								2020						
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN-JUL	AGO-DIC
Identificación de los expertos, revisión de los trabajos ya elaborados, buenas prácticas ya impulsadas y preparación de las entrevistas.	X	X													
Identificación de los actores comunitarios a entrevistar.	X	X													
Realización de las entrevistas a los expertos.			X	X	X										
Sistematización de los resultados de las entrevistas, identificación de un árbol de retos y oportunidades y elaboración de los cuestionarios para los actores comunitarios.					X	X	X								



Realización de grupos focales en Colombia y entrevistas semiestructuradas en Mexico, con actores comunitarios e institucionales identificados para cada tema.							X	X								
Sistematización de los resultados de las entrevistas y análisis de estas con el apoyo de los expertos.								X	X							
Elaboración de las recomendaciones CO.									X	X						
Elaboración de las recomendaciones MX.									X	X	X					
Montaje del documento.											X	X	X	X		
Difusión de las recomendaciones																X

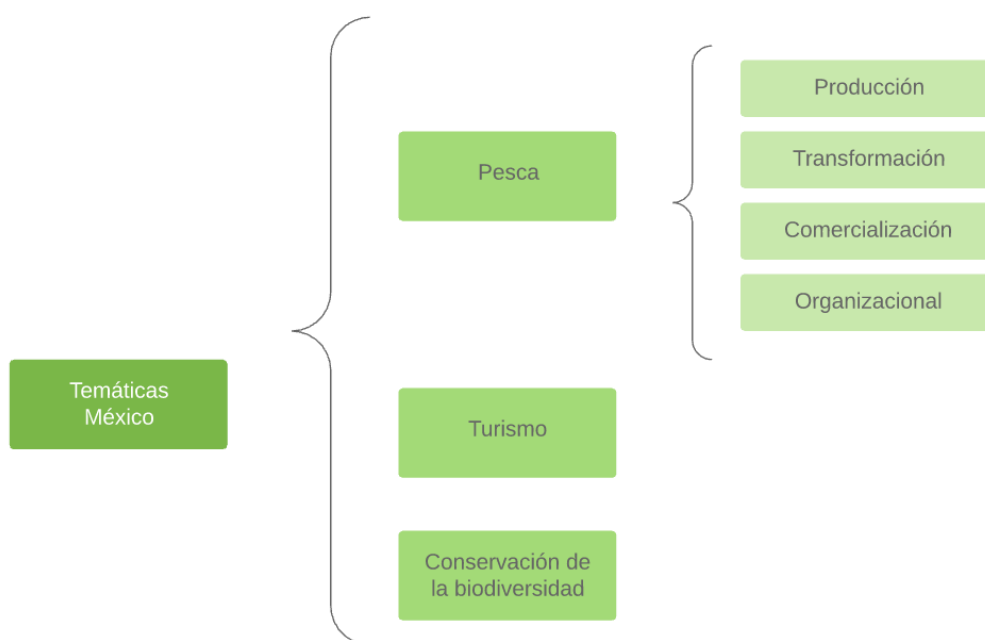
1.2 Recomendaciones para México

Área de estudio cara a las recomendaciones

Las tres temáticas de estudio en México han sido:

- Pesca;
- Turismo;
- Conservación de la biodiversidad.

Figura 1: Árbol temáticas y subtemáticas México



Para el abordaje de cada una de estas temáticas de estudio se tuvo como base las entrevistas realizadas a los socios del proyecto y expertos en los temas, las cuales permitieron tener un punto de partida sobre el cual profundizar en la fase de recolección y ampliación de información con actores institucionales y comunitarios en terreno.

En las entrevistas realizadas con los actores involucrados en el proyecto se ha buscado identificar las principales problemáticas que enfrentan los sectores de pesca artesanal, turismo y conservación de la biodiversidad, cuáles han sido las respuestas institucionales en términos de políticas públicas o acciones que se han adelantado para afrontarlas, que vacíos o dificultades aún persisten y que propuestas sugieren. Por otro lado, se ha tratado identificar cuáles son las percepciones de los actores comunitarios frente a estas respuestas institucionales, qué acciones de carácter comunitario se han implementado y qué propuestas quisieran los actores comunitarios que fueran recogidas en futuras elaboraciones de política pública.

Esta información fue sistematizada y analizada en las matrices que se presentan a continuación.

Figura 2: Síntesis de necesidades identificadas en México

TEMÁTICA	SUBTEMÁTICA/ ÁREA	NECESIDAD	PRIORIZACIÓN POR PARTE DE ACTORES COMUNIDAD Y EXPERTOS
	Producción	N1.MX: Ejercer mayores controles sobre la pesca ilegal.	Media
		N2.MX: Generar una visión de producción sostenible.	Baja



PESCA		N3.MX: Información pertinente y oportuna (tasas de explotación, aumento de la veda, cambios de artes de pesca, etc.). Evaluación de la situación del sector (personal, recursos, capacidades técnicas) .	Alta
	Transformación	N4.MX: Aumentar el valor agregado de los productos pesqueros para mejorar su posicionamiento en el mercado	Alta
	Comercialización	N5.MX: Adoptar medidas para afrontar y frenar la intermediación lesiva y venta a plazos que perjudica los ingresos para los pescadores artesanales cooperativados y no cooperativados.	Alta
	Organizacional	N6.MX: Mayor planeación operativa y proyección del trabajo colectivo.	Alta
TURISMO		N7.MX: Mejor manejo de aguas, inclusión de visión de futuro desde la planeación estatal y federal y del buen servicio de las plantas de tratamiento que existen lo que es especialmente esencial para un ecosistema tan frágil como el kárstico.	Media
		N8.MX: Revertir la tendencia privatizadora de zonas de especial interés ecológico para el desarrollo de negocios turísticos que solo buscan usufructuar los atractivos naturales sin incluir visiones de sostenibilidad respecto del uso de los entornos.	Alta
		N9.MX: Priorizar el apoyo a las iniciativas de turismo comunitario que existen en el territorio.	Alta
		N10.MX: Romper la desconexión profunda entre lo que son las normas para los prestadores de servicios en grandes cadenas y las condiciones para los que no pertenecen a ellas.	Media
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		N11.MX: Mejorar la coordinación y articulación institucional entre las diversas entidades encargadas en diversos niveles del uso y aprovechamiento de recursos marinos y costeros.	Alta
		N12.MX: Elaboración de estudios de impacto ambiental sobre las actividades turísticas que incluyen la pesca como la pesca de liberación en territorios de las áreas protegidas.	Media
		N13.MX: Aumentar el presupuesto en materia ambiental con especial atención en el presupuesto en conservación.	Alta
		N14.MX: Aumentar las estrategias de conservación de la langosta.	Media
		N15.MX: Salvaguardar y promover la conservación de la biodiversidad en el territorio desincentivando el modelo agrícola intensivo.	Alta
		N16.MX: Mayor reconocimiento y apoyo para la gestión comunitaria de la tierra.	Alta

Una vez hecho el diagnóstico, se hizo una valoración de las necesidades, de acuerdo a su nivel de prioridad (alta, media o baja) y con aquellas identificadas con alta prioridad se procedió a construir con los actores comunitarios una recomendación.

Para intentar aportar soluciones a las **necesidades con prioridad alta** asociadas a las temáticas y subtemáticas identificadas en México se han elaborado las siguientes recomendaciones:

1.2.1 Recomendaciones relacionadas con la pesca



<p>Recomendación 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Pesca • Subtemática Producción 	<p>Dotar de más recursos a la INAPESCA, para que pueda adelantar los monitoreos necesarios sobre otro tipo de especies marinas que son capturadas como parte de la pesca artesanal.</p> <p>Es necesario la disponibilidad de recursos para poder adelantar estudios y monitoreos de la pesca de escama en las zonas de reserva y otros territorios pesqueros fuera del área de influencia de las reservas.</p>	
<p>Necesidad</p>	<p>Consideraciones de contexto</p>	<p>Buena práctica del proyecto</p>
<p>N3.MX: Información pertinente y oportuna (tasas de explotación, aumento de la veda, cambios de artes de pesca, etc.). Evaluación de la situación del sector (personal, recursos, capacidades técnicas) .</p>	<p>El INAPESCA (Instituto Nacional de Pesca del Gobierno de México) realiza evaluaciones de ciertos recursos como la langosta, anualmente o al menos cada dos años, pero usan criterios del Golfo de México (bajo SAGARPA). Sus evaluaciones se usan como criterios para la explotación.</p> <p>Actualmente la pesca de escama no se vigila y por tanto no hay un debido control y seguimiento a que esta pasando con este tipo de pesquerías en las zonas de las reservas de biosfera.</p> <p>Las cooperativas pesqueras en las reservas de Banco Chinchorro y Sian Ka'an se dedican mayoritariamente a la pesca de langosta en las zonas de reserva, esporádicamente y sobre todo en el momento de la veda se dedican a la pesca de escama o blanca.</p>	

<p>Recomendación 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Pesca • Subtemática Transformación 	<p>Propiciar programas de fortalecimiento de las cooperativas pesqueras hacia la agregación de valor, no solo para la pesquería de langosta, si no para la pesca blanca.</p> <p>Dotación de ayudas para la infraestructura y seguimiento a planes de negocio en estos ámbitos hasta llegar al punto de equilibrio.</p> <p>Construcción de programas gubernamentales encaminados hacia apoyar proceso de agregación de valor, con los recursos suficientes y personal necesario para el seguimiento.</p> <p>El gobierno central debe considerar que apoyar este tipo de programa beneficiará en el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias, generando mejores condiciones para su inserción en el mercado y repercutiendo en la disminución de los niveles de pobreza de la población que se dedica a esta labor.</p>	
<p>Necesidad</p>	<p>Consideraciones de contexto</p>	<p>Buena práctica del proyecto</p>
<p>N4.MX: Aumentar el valor agregado de los productos pesqueros para mejorar su</p>	<p>En cuanto a transformación no han fructificado los intentos de darle valor agregado al producto, no se han</p>	<p>Denominación del Baluarte Slow Food de la langosta espinosa de Banco Chinchorro y</p>



<p>posicionamiento en el mercado.</p>	<p>hecho los planes de negocios apropiados y tampoco el debido acompañamiento e inversión. Los puntos de equilibrio han sido difíciles de alcanzar y las cooperativas no cuentan con los soportes e infraestructura para trabajar sobre este tipo de procesos.</p> <p>El tema de agregar valor al producto es tratado de forma tangencial, por las cooperativas pesqueras. Se han visto beneficiados por la venta de langosta viva pero en esto se desatan solo dos cooperativas en Sian Ka'an y una en Banco Chichorro que cuenta con la infraestructura y nivel organizativo con este objetivo.</p> <p>Es importante destacar que la pesca de langosta es lucrativa y genera ingresos considerables para los pescadores que se dedican a este tipo de captura, no sucede igual para pescadores que no están involucrados con este tipo de pesca, donde los ingresos son menores y por lo tanto las condiciones de vida son bajas.</p> <p>Las cooperativas pesqueras de las RBBCH y RBSK no están pensando en procesos de este tipo, sin embargo cuando se les hace la pregunta les gustaría poder entrar al mercado con mejores condiciones y consideran que la agregación de valor podría ser de ayuda. Para ello necesitan poder hacer planeaciones que incluyan este tipo propuestas y recursos para invertir en ello.</p>	<p>Sian Ka'an. Etiquetas narrativas y sistema de trazabilidad son algunas de estrategias destacadas del proyecto para la agregación de valor y posicionamiento en el mercado.</p>
---------------------------------------	---	---

<p>Recomendación 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Pesca • Subtemática Comercialización 	<p>Impulsar acciones de planeación y fortalecimiento interno de las cooperativas pesqueras hacia la creación de fondos de inversión que permitan soportar las negociaciones directas.</p> <p>Acompañamiento institucional de CONAPESCA.</p> <p>Promover intercambio y modelos de aprendizaje partiendo de la experiencia de cooperativas en el territorio que han podido desarrollar estos procesos en el territorio.</p> <p>Apoyar con capital semilla para la creación de los fondos rotatorios.</p> <p>Apoyar en la planeación estratégica organizativa que incluya estos aspectos para el mejoramiento de las condiciones en cuanto a la inserción en los mercados. Para ello será necesario generar mecanismos internos</p>
---	--



en las cooperativas de planeación y reorganización interna, por ejemplo fondos rotatorios y especificidad de responsabilidades donde se pueda integrar a personal encargado para la comercialización y esta tarea no tenga que recaer sobre los pescadores.
Fortalecimiento interno de las cooperativas a partir del intercambio con experiencias exitosas de proyección organizativa y financiera que se han dado en el territorio. Disposición de las cooperativas para avanzar en estos procesos y dedicar el tiempo y recursos para ello.

Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
<p>N5.MX: Adoptar medidas para afrontar y frenar la intermediación lesiva y venta a plazos que perjudica los ingresos para los pescadores artesanales cooperativados y no cooperativados.</p>	<p>Los intermediarios no pagan el valor justo a los pescadores y para las cooperativas es mas simple venderles a ellos y despreocuparse de la negociación directa, en donde deben soportar la venta a plazos que pueden extenderse de 30 a 60 días para pagar.</p> <p>El intermediario asume estos costos y tiene el flujo de caja suficiente para soportar la espera.</p> <p>Salvo contadas excepciones las cooperativas pesqueras no tienen el flujo de caja suficiente para soportar la venta a plazos.</p> <p>En algún momento para superar esta dificultad se intentó hacer una alianza entre las cooperativas pesqueras de las RBBCH y SK para establecer un centro de acopio y desde allí realizar directamente la venta, pero esto finalmente no funcionó por falta de capacidad organizativa y voluntad de los integrantes de las cooperativas. En un caso se establecieron acuerdos con el intermediario para soportar los gastos de operación que no pueden soportar las cooperativas.</p> <p>Las cooperativas no siempre están dispuestas a desarrollar estos tipos de procesos, sin embargo con la debida orientación pueden ver el beneficio a largo plazo e incluir modelos de gestión organizativa que redunden en mejores condiciones para la comercialización y obtención de un precio justo por su trabajo.</p>	<p>Realización de talleres de capacitación sobre manejo integrado, para el fortalecimiento de las capacidades de los pescadores.</p> <p>Fortalecimiento de alianzas comerciales con restaurantes y hoteles locales que compren directamente los productos pesqueros a las cooperativas, minimizando las condiciones de la venta a plazos.</p> <p>Potenciación del sistema de trazabilidad para la apertura de canales comerciales directos.</p>

Recomendación 4:	Establecimiento de alianzas entre instituciones gubernamentales y educativas para llevar a cabo procesos formativos para el fortalecimiento
-------------------------	---



<ul style="list-style-type: none"> • Temática Pesca • Subtemática Organizacional 	<p>interno de las cooperativas pesqueras con modelos de planeación operativa, con base en el análisis de las debilidades y fortalezas internas.</p> <p>Alianzas institucionales con centros de educación que desarrollen programas de fortalecimiento de capacidades para la planeación y proyección organizativa de las cooperativas. Dentro de los planes de las cooperativas proyectar estrategias de formación, planeación y proyección interna. En la medida de las posibilidades desarrollar estos programas con el apoyo de la institucionalidad gubernamental.</p>	
<p>Necesidad</p>	<p>Consideraciones de contexto</p>	<p>Buena práctica del proyecto</p>
<p>N6.MX: Mayor planeación operativa y proyección del trabajo colectivo.</p>	<p>Las cooperativas pesqueras de las RB BCH y SK tienen modelos de gestión que no siempre se desarrollan de manera organizada y previsible en cuanto a la proyección organizativa y financiera. Existen conflictividades internas que limitan el accionar colectivo. Contadas excepciones se desarrollan ejercicios de planeación y organización que permiten un mejor desempeño organizativo y reportan beneficios para los cooperativados.</p> <p>Los modelos de gestión de las cooperativas suelen estar limitados a la actividad pesquera y no siempre se cuenta con los perfiles y capacidades de los cooperativados para desarrollar procesos colectivos de planeación y proyección. Cuando esto ha ocurrido, ha sido producto del análisis colectivo de la situación y la adopción de medidas para superar estas dificultades, pero son procesos que han tomado años en el aprendizaje, como el caso de la Cooperativa de Vigía Chico.</p>	<p>El caso de la cooperativa de Vigía Chico y de Cozumel son ejemplos de como la organización, planeación y proyección organizativa permiten desarrollar mejor el trabajo. Estas cooperativas han establecido modelos de gestión que a partir de la proyección presupuestal y administrativa, así como el establecimiento de actividades subsidiarias como la venta de hielo permiten tener una mayor capacidad y soporte financiero tanto para las actividades de negociación directa como para la subvención de aportes para la seguridad social de los afiliados, revirtiendo esto en un modelo cooperativo fortalecido y estable.</p>

1.2.2 Recomendaciones relacionadas con el turismo

<p>Recomendación 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Turismo 	<p>Establecer políticas públicas que promuevan desarrollos turísticos con estándares de sustentabilidad.</p> <p>Es importante hacer una planeación territorial más integrada, que no se ocupa únicamente del turismo en sí, sino también de las propuestas urbanísticas en general sobre todo con el fenómeno de explosión urbanística en toda la zona costera de Quintana Roo.</p>
--	---



	<p>Retomar los ordenamientos territoriales con enfoque ecológicos. Disposición de recursos humanos y económicos para desarrollar los debidos estudios de capacidad de carga en las zonas de especial interés turístico.</p> <p>Desarrollar una regulación que establezca los lineamientos mínimos para la integración y operación de Organismos Gestores de Destino (DMO). En donde sean reconocidos por la Ley como órganos interinstitucionales que promueven la vigilancia, el monitoreo y el Desarrollo Sustentable del destino.</p> <p>Crear los organismos interinstitucionales que puedan gestionar los destinos con criterios de sustentabilidad y ejerzan la vigilancia y control sobre los desarrollos turísticos existentes y futuros, para que progresivamente adopten medidas de protección y uso adecuado de los recursos de su entorno, donde haya una participación y beneficio para la comunidad local, que no esté sujeta solo a la generación de puestos de trabajo.</p> <p>Incentivar la generación de empresas comunitarias que fomente la producción local, la generación de empleos dignos, la participación de mujeres y jóvenes que contribuyan al desarrollo sustentable de la región.</p>	
Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
<p>N8.MX: Revertir la tendencia privatizadora de zonas de especial interés ecológico para el desarrollo de negocios turísticos que solo buscan usufructuar los atractivos naturales sin incluir visiones de sostenibilidad respecto del uso de los entornos.</p>	<p>Anteriormente en el estado de Quintana Roo, se tenían planes de ordenamiento territorial y ecológico; luego se hizo una reforma en el sistema de planeación territorial y se suprimió el enfoque ecológico. Los ordenamientos ecológicos territoriales eran instrumentos de zonificación del territorio, donde el énfasis estaba en el medio ambiente para ordenar las actividades humanas. Así se organizaba el territorio en Unidades de gestión ambiental. Con el crecimiento del turismo en la zona desde los años 70 no ha habido una planeación urbana real y este enfoque ecológico se terminó suprimiendo por ser poco conveniente para los inversionistas privados.</p> <p>En el estado de Quintana Roo existen diversos ecosistemas que actualmente son usufructuados de forma turística sin incluir enfoques de sostenibilidad, esto es regulado de alguna manera en las Áreas Naturales Protegidas, pero por fuera de estas áreas el uso es indiscriminado. Como es el caso de los cenotes, algunos de ellos han sido intervenidos de manera indiscriminada y sin previsión para construir infraestructura adecuada para emprendimientos turísticos de media y gran escala.</p>	<p>Se han impulsado iniciativas turísticas que incluyen criterios de sustentabilidad, identidad cultural y que promueven una mayor participación de la comunidad en la gestión de las mismas. Este es el caso de la marca destino Maya Ka'an (www.mayakaan.travel) que impulsa a empresas turísticas comunitarias que ofrecen experiencias basadas en la cultura maya, su historia y el contacto directo con la naturaleza y los anfitriones de un territorio específico (actualmente son nueve comunidades en tres municipios del Estado de Quintana Roo: Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos).</p> <p>Maya Ka'an promueve el desarrollo comunitario y regional impulsando los proyectos productivos sustentables de las comunidades mayas dedicadas principalmente al ecoturismo, turismo rural, a las artesanías, productos medicinales, elaboración de conservas alimenticias, entre otras actividades más; facilitando así su participación en la conservación y uso</p>



	<p>No hay vigilancia y control por falta de recursos y personal humano disponible para desarrollar tareas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>La ley de turismo de México establece la creación de zonas de desarrollo turístico sustentable, pero actualmente esto no opera en la práctica, debido a varias razones. No existe un organismo gestor que ayude en la vigilancia, control y monitoreo en este sentido. La CONANP tiene funciones de este tipo y se han establecido planes de manejo de manera participativa con la comunidad para las zonas de conservación como son las dos reservas de biosfera, pero no para los entornos naturales que también son usufructuados y que están por fuera de los límites de las reservas.</p>	<p>sustentable de los recursos naturales para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Los emprendimientos cobijados dentro de esta marca se destacan por incluir criterios de sustentabilidad en sus apuestas turísticas. Se está trabajando actualmente con la Secretaría de Turismo federal, para que ayude en la promoción y posicionamiento de la marca.</p> <p>A nivel estatal, el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, incluyó a Maya Ka'an como parte de los 13 destinos del estado que forman parte de la oferta turística del Caribe Mexicano (www.caribemexicano.travel)</p>
--	---	---

<p>Recomendación 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Turismo 	<p>Construcción de políticas que destinen los recursos necesarios para incluir acciones de promoción y posicionamiento de las iniciativas comunitarias de turismo en la política pública de turismo del Estado.</p> <p>Establecer dentro de la política pública formas</p> <p>Diseñar acciones de fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas comunitarias para lograr su sostenibilidad e inserción en el mercado.</p> <p>Abrir los canales de participación para las iniciativas comunitarias en la construcción de los planes de desarrollo turístico del territorio, de tal manera que sus propuestas y visión sean tomadas en cuenta en la proyección y formulación de éstos, así como en el posicionamiento de marcas ecoturísticas que basan su actividad en el aprovechamiento sustentable como lo es Maya Ka'an.</p>	
<p>Necesidad</p>	<p>Consideraciones de contexto</p>	<p>Buena práctica del proyecto</p>
<p>N9.MX: Priorizar el apoyo a las iniciativas de turismo comunitario que existen en el territorio.</p>	<p>El mercado turístico se encuentra acaparado por grandes cadenas turísticas frente a las iniciativas turísticas comunitarias. El turista no llega a estas iniciativas ya que se promueven poco y las comunidades y pequeños emprendimientos turísticos no cuentan con los medios para posicionarlas. Por otro lado hay baja demanda a nivel nacional para el ecoturismo o iniciativas turísticas culturales e identitarias.</p> <p>El turismo que ha primado en el territorio es el de sol y playa. Las comunidades locales poco se han beneficiado de los créditos que genera esta actividad en el territorio. Si bien se</p>	<p>En el marco del proyecto Slow Fish Caribe se ha promovido la creación de una experiencia turística basada en el baluarte de la langosta en la comunidad de Punta Allen, Tulum, Quintana Roo, un "Tour de la langosta".</p> <p>El objetivo es promover la pesca y el consumo sustentable de la langosta espinosa de Banco Chinchorro y Sian Ka'an a través de un recorrido ecoturístico. La experiencia está respaldada por la marca destino Maya Ka'an, pues incorpora los criterios de sustentabilidad de la marca.</p>



	<p>ha generado empleo, la mayoría de mano de obra de las grandes cadenas hoteleras y de los negocios turísticos que allí se han establecido es local, este no podría calificarse como un empleo digno y bien remunerado.</p> <p>La redistribución de la riqueza generada por el turismo y por tanto el mejoramiento de la calidad de vida, no ha llegado a las comunidades, por ello se han creado iniciativas locales que se incorporen a la cadena de valor del turismo en el Estado. Aprovechar la afluencia turística de la zona norte (Cancún y Riviera Maya), y orientarla hacia un turismo de bajo impacto ambiental, con un enfoque más cultural e identitario, aprovechando los atractivos naturales de la región.</p> <p>El turismo comunitario ha incrementado su posicionamiento en el mercado. Una de las estrategias importante, ha sido la articulación entre diferentes iniciativas de turismo comunitario a nivel del Estado: actualmente algunas cooperativas turísticas están integradas en la Red de Turismo Comunitario de la Zona Maya de Quintana Roo (RTCZM), y desde allí se esta trabajando para hacer contrapeso a la gran industria turística ya establecida en el Estado. Las iniciativas comunitarias que la integran (y que forman parte de Maya Ka'an) crean experiencias ecoturísticas, culturales, agrícolas y de aventura en los entornos naturales. A la par de trabajar con el turismo, contribuyen a la recuperación de tradiciones y costumbres de sus comunidades, especialmente incorporando a las nuevas generaciones y con ello se continúe con el legado cultural.</p> <p>Asimismo, la RTCZM creó su nombre comercial "Caminos Sagrados", con el objetivo de desempeñarse como la tour operadora local del destino Maya Ka'an y con ello generar ventas directas a los viajeros, minimizar la participación de intermediarios y lograr mayor beneficio para las comunidades. Actualmente, se capacitan para fortalecer el área de marketing y contar con agentes y canales de venta.</p> <p>La Secretaria de Turismo del Estado junto con el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo están</p>	<p>La experiencia permite que el turista conozca las técnicas de captura sostenible, integrarse con la cultura y tradición de los territorios y degustar la gastronomía local en compañía de los anfitriones locales (pescadores y cocineras tradicionales).</p> <p>Los puestos de trabajo que se generaron fueron cubiertos por personas que viven en la comunidad: capitán de embarcación, guía, cocinera tradicional, pescadores y apoyo logístico, dando opción a mejores ingresos en comparación a lo que reciben actualmente.</p> <p>Asimismo, la creación de la experiencia permitió incorporar a otros productos locales como: el aceite de coco, pan, tortillas hechas a mano, leche de coco y ropa artesanal. Esto logró la participación de más personas de la comunidad y mayor beneficio.</p>
--	---	--



	<p>colaborando en el posicionamiento de la marca Maya Ka'an. Es importante que si bien, esta marca queda a disposición del Estado para su promoción, no pierdan su conexión y dialogo con las iniciativas comunitarias que en último son su esencia.</p> <p>No todas las comunidades mayas tienen el interés o el potencial para desarrollar una oferta basada en el turismo comunitario, además que aun la demanda es limitada, pues se deben considerar aspectos de acceso, comunicación y seguridad sanitaria. Sin embargo, es importante apoyar y aprovechar el potencial existente.</p>	
--	--	--

1.2.3 Recomendaciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad

<p>Recomendación 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Conservación de la Biodiversidad 	<p>Disposición de recursos humanos y económicos suficientes para el desarrollo de las tareas de vigilancia y control.</p> <p>Generación y promoción de espacios de diálogo y concertación interinstitucional para un mejor manejo en términos de conservación de las áreas de especial interés ecológico como las Reservas de Biosfera.</p> <p>Mayor regulación ambiental para la pesca.</p> <p>Incluir a los actores comunitarios en procesos de formación para la conservación y monitoreo de las áreas protegidas de tal manera que puedan colaborar con las acciones de vigilancia y denuncia, pero con la precaución de actuar siempre en coordinación con las autoridades correspondientes y no suplantándolas en el territorio.</p>	
Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
<p>N11.MX: Mejorar la coordinación y articulación institucional entre las diversas entidades encargadas en diversos niveles del uso y aprovechamiento de recursos marinos y costeros.</p>	<p>A nivel estatal existen varias entidades encargadas de regular el uso de recursos marinos y costeros por una lado esta la Comisión Nacional de Áreas Protegidas - CONANP, adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales - SEMARNAT y por otro lado esta la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca - CONAPESCA, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SAGARPA.</p> <p>Entre ellas debe existir una coordinación para poder hacer el seguimiento, vigilancia y control de las zonas de especial protección ecológica en el territorio. Actualmente la falta de recursos y el poco diálogo interinstitucional limita la acción</p>	



	<p>efectiva de estas entidades y genera conflictos de jurisdicción y de aplicabilidad de la regulación existente para la áreas protegidas como en cuestiones de actividades productivas que se ejercen en el territorio.</p> <p>Existe la Ley de Pesca y en áreas naturales protegidas adicionalmente a la Ley de Pesca están los planes de manejo de las RB que tienen sus regulaciones propias y ahí es donde entra principalmente el componente de conservación. Ahí es donde está la articulación a través de los planes de manejo y la LEGEPA (Ley General de la Protección al Ambiente).</p> <p>La CONANP es la entidad encargada de promover la conservación del patrimonio natural en México, sin embargo no tienen atribuciones de vigilancia y control, estas le corresponden a PROFEPA (Procuraduría de protección al ambiente). CONAPESCA por su lado si tienen atribuciones de vigilancia y control pero solo sobre los recursos vinculados con esta actividad productiva y en el caso de infracciones a la normatividad relacionada con la misma. Es así que la CONANP sólo puede ejercer acciones de denuncia sobre infracciones que observe en el territorio pero ya corresponde dependiendo del caso hacer la vigilancia y control a PROFEPA o a CONAPESCA. La dificultad surge en la práctica por el poco personal disponible en el territorio para desarrollar estas actividades de vigilancia y control.</p> <p>Los pescadores y las comunidades suelen hacer denuncias sobre las violaciones a los planes de manejo y en general la regulación en materia de ambiental y de pesca.</p>	
--	---	--

<p>Recomendación 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Conservación de la Biodiversidad 	<p>Generar políticas públicas con enfoque ambiental y de previsión de futuro frente a la problemáticas como el cambio climático que ya esta afectando el territorio.</p> <p>Disponer de recursos para fortalecer a las autoridades local en el ejercicio de sus funciones de investigación, promoción, vigilancia y control, en torno a temas de conservación, y así evitar el deterioro de los ecosistemas y de los recursos que actualmente se están aprovechando.</p>
---	--



	Se debe dar un diálogo de alto nivel para que estos temas sean objeto de revisión en la agenda de trabajo gubernamental y se reconsideren decisiones que se han tomado hasta el momento como la reducción del presupuesto.	
Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
N13.MX: Aumentar el presupuesto en materia ambiental con especial atención en el presupuesto en conservación.	<p>Para el gobierno federal dejó de ser una prioridad el tema ambiental, en su agenda se han priorizado temas como la superación de la pobreza, lo cual es importante pero no se hace una lectura integral de la situación, donde la generación de recursos económicos para la población se vea ligada a un uso sostenible de los recursos que son aprovechados para esa generación de riqueza.</p> <p>No hay una previsión de la huella ecológica del modelo de desarrollo que se está imponiendo para este territorio de especial atención ecológica.</p> <p>Hay una gran disparidad entre el presupuesto de SAGARPA y el de SEMARNAT (secretaría de medio ambiente y recursos naturales).</p> <p>La fuerza está en SAGARPA con mayor presupuesto y mayor fuerza de programas políticos.</p> <p>Los vacíos que no cubre SAGARPA lo hace en la RB la Comisión de áreas protegidas que depende de la SEMARNAT.</p> <p>En 2019 ha habido una disminución del 60% del personal de CONANP.</p>	

Recomendación 9: <ul style="list-style-type: none"> • Temática Conservación de la Biodiversidad 	<p>Previsión de las políticas de reforestación para que se tengan en cuenta especies nativas en el desarrollo de este tipo de programas.</p> <p>Promover modelos agrícolas silvo-pastoriles que aprovechen el bosque nativo que hay en el territorio.</p> <p>Realizar estudios sobre el impacto ambiental por la introducción de especies foráneas.</p>	
Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
N15.MX: Salvaguardar y promover la conservación de la biodiversidad endémica en el territorio	Existen una legislación muy compleja sobre la tenencia y propiedad de la tierra.	Rescate y valorización de productos endémicos del territorio. En especial, a través del proyecto Slow Fish Caribe, se realizó un mapeo de los productos del patrimonio alimentario con



<p>desincentivando el modelo agrícola intensivo.</p>	<p>Se están llevando a cabo reforestaciones con árboles frutales que no son endémicos y por tanto hay gente que está desmontando bosques y selvas naturales porque hay apoyo y pago para ese servicio.</p> <p>No se ha dado prioridad a la producción de especies locales que podrían ser comerciales, y se han introducido una variedad de especies foráneas que están afectado el equilibrio ecosistémico local.</p> <p>A su vez el uso de agroquímicos está afectando las fuentes de agua subterránea y estos pueden estar llegando al mar contribuyendo en la proliferación de macroalgas como el sargazo.</p> <p>La producción agrícola en el territorio es minoritaria y no hay mayores incentivos para promoverla.</p> <p>Por tanto, la actividad agrícola en el estado es residual y no revierte en ser un reglón económico importante. Las comunidades indígenas tienen su milpa (zona de cultivo) para el autoconsumo, se dan procesos de intercambio de productos entre la comunidad y la comercialización es residual. Se han venido promoviendo cultivos como el de la pitaya</p>	<p>identidad de origen, muchos de los cuales en riesgo de desaparición. De los productos mapeados en el territorios de intervención del proyecto en Quintana Roo, algunos fueron catalogados en el Arca del Gusto, proyecto internacional de SF de catalogación en línea de productos del patrimonio gastronómico mundial que se encuentra en riesgo de desaparición. El Arca recoge las indicaciones de personas que ven desaparecer los sabores de sus comunidades, llevando consigo una parte de la cultura y la historia de la que forman parte.</p> <p>Gracias a estas contribuciones se han catalogado miles de productos desde muchísimos países en el mundo.</p> <p>https://www.fondazioneslowfood.com/en/what-we-do/the-ark-of-taste/</p> <p>A partir de los resultados de este mapeo se han venido desarrollando a lo largo del proyecto varias iniciativas para promover el consumo local, articuladas en la Campaña “Degusta tu Caribe” en México y en Colombia</p> <p>Para más informaciones:</p> <p>https://www.slowfood.com/what-we-do/themes/slow-fish-caribe/publications/#image-2;</p> <p>https://www.slowfood.com/what-we-do/themes/slow-fish-caribe/publications/#image-3</p>
--	--	--



	pero con miras hacia la exportación .	
--	---------------------------------------	--

<p>Recomendación 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática Conservación de la Biodiversidad 	<p>Seguimiento y control sobre los terrenos vendidos para que los nuevos propietarios conozcan la regulación ambiental y de uso del suelo y en consecuencia proyecten la forma como van a aprovechar los recursos allí existentes.</p> <p>Revisión de la regulación en cuanto a planeación territorial e inclusión del enfoque ecológico.</p> <p>Fortalecimiento de las figuras de administración de los terrenos ejidales y promoción de la comprensión de este modelo por las nuevas generaciones.</p> <p>Es importante que las nuevas generaciones conozcan el origen de la figura ejidal y se comprometan con su sostenibilidad ya que esto fue producto de luchas sociales que llevaron a la promoción y ejecución de una reforma agraria en México con repercusiones en cuanto a la redistribución de la propiedad y tenencia de la tierra.</p>
--	---

Necesidad	Consideraciones de contexto	Buena práctica del proyecto
<p>N16.MX: Mayor reconocimiento y apoyo para la gestión comunitaria de la tierra.</p>	<p>Los ejidos son un modelo de propiedad colectiva de la tierra existente en México (poseían la tierra pero no la podían vender). Desde los 90' se liberalizó la propiedad ejidal y ahora los miembros ejidatarios pueden parcelar y vender su parte del terreno ejidal. Esta situación esta siendo aprovechada por los especuladores para la venta indiscriminada de territorios aún dentro de las zonas de especial protección.</p> <p>La figura ejidal había sido hasta el momento un instrumento para promover el uso sostenible del territorio que era administrado por la comunidad y teniendo en cuenta estándares de sustentabilidad. Con la apertura de la posibilidad de parcelación y venta de terrenos, el equilibrio logrado hasta el momento parece haberse roto.</p> <p>Algunos ejidos se han mantenido en la lógica de no parcelación, pero esto ha venido cambiando en la medida que los viejos ejidatarios han ido muriendo y sus hijos han visto una oportunidad económica en la parcelación y venta de estos terrenos y más en un territorio donde el valor de la tierra a venido creciendo por el especial</p>	<p>El proyecto Slow Fish Caribe ha venido apoyando modelos de uso sostenible de recursos comunes en dos Reservas de la Biosfera en México (Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro y Sian Ka'an y Reserva de la Biosfera Seaflower en Colombia), promoviendo la gestión colectiva y comunitaria de los recursos alimentarios tales como la Langosta Espinosa y el Cangrejo Negro de Providencia. En especial, el Baluarte de la Langosta Espinosa de Banco Chinchorro y Sian <u>Ka'an</u>, promueve una técnica de pesca sostenible y selectiva, basada en la gestión comunitaria de áreas marinas en las cuales se instalan los refugios artificiales llamados "casitas langosteras".</p>



	interés de promover proyectos turísticos e inmobiliarios.	
--	---	--

Anexo 1. Detalle de los expertos internos y externos entrevistados en la Fase I

País	Experto/a	Tipología de experto y vínculo con el proyecto	Principal área de conocimiento
México	Barbara Origlio	Coordinadora de las actividades del proyecto Slow Fish Caribe para Razonatura A.C.	Experta en comunicación intercultural, social y organizacional
	Kim Ley-Cooper	Director Colectividad Razonatura A.C.	Ciencias ambientales y marinas
	Liliana García	Directora de programas - Amigos Sian Ka'an	Temas jurídicos relacionados con gestión ambiental
	Gonzalo Merediz	Director Ejecutivo - Amigos de Sian Ka'an	Biología ambiental, desarrollo local
	Melina Soto	Coordinadora para México en Healthy Reefs for Healthy People	Ecología de los arrecifes de coral
	Raziel Villegas	Abogado y director en GEOLEGIS S. C.	Derecho ambiental

